

Presidencia En el Pueblo de San Quirico de Barrasa
Vinyals a diez seis de Abril de mil ochocientos se-
tenta y seis. Reunido el Ayuntamiento
folch del mismo en sus casas Comisoriales bajo
Amell la Presidencia del Senor Alcalde primero
Estayor D. Antonio Vinyals se declaro por este abier-
to la sesion, aprobada que fue el acta
Morra's de la anterior
Wla

Seguidamente el Sr. Presidente ma-
nifesto al Ayuntamiento que en fecha
doce del corriente, el Depositario que fue
de los fondos municipales durante la
Administracion del ex. Ayuntamiento
D. Estevan, biana, le habia hecho entre-
ga de la cantidad de mil cuatrocientas
sesenta y ocho pesetas cincuenta centimos
como existencia resultante del tiempo de
su administracion, y ademas el libro
de Intervencion de entradas y salidas de
caudales con los libramientos y cargamentos
que a el se referian y que de cuya cantidad
y documentos le habia firmado el oportuno



resguardar. De lo que enterados los S^{tes} Vocales
 les acordaron, unánimes que se llame por
 el Aguacil de este Ayuntamiento a D. Vi-
 cente Gaberut y Colomer, Depositario que
 es del mismo para, firmando el oportuno
 cargarema, se haga cargo de la referida
 cantidad de mil, cuatrocientas sesenta y
 ocho pesetas cincuenta centinos y una
 vez esto verificado se extiendan los oportu-
 nos libramientos de los empleados de
 este Ayuntamiento y Maestros de este
 Pueblo para que les sean satisfechos por
 el mismo Depositario sus honorarios
 vencidos.

Seguidamente se dio vista a una
 solicitud presentada por D. Ramon
 Tapias vecino de este Pueblo pidiendo
 se le levante su domicilio para trasladarlo

a la Villa de Sabadell y esta Corporacion
considerando que, en el reparto de consumos
del año pasado hay algunas partidas fa-
llidas por haberse marchado de este Pueblo
los sujetos que las tenian impuestas
vinieron en acordar, unanimes no se li-
bre la salida a ningun vecino mientras
no haya satisfecho la cuota, que por
concepto de consumos este año se le ha
impuesto por este Ayuntamiento y Asm-
blea de Asociados, cuyo acuerdo se hará saber
a D. Permon Capias para, su conocimiento
y demas efectos. y no teniendo asunto im-
portante, que discutir, dase por terminado
la sesion,

El Alcalde,
Antonio Vinals

Miguel Soler

El Teniente
Jose Llavells

Jose Arnell

Por los Señores Concejales Tomas Vila, Juan
Morris y Miguel Colls, que no saben
firmar a su ruego firman por
Jose Puig